



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE  
“CARSUCRE”**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA  
DEL GASTO PÚBLICO**

**I TRIMESTRE 2026**

**Presentado a:**

**JULIO ALVAREZ MONTH  
Director General  
“CARSUCRE”**

**Preparado por:**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI**

**Sincelejo, mayo de 2026**



## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental promover la eficiencia y la transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que integran el Estado Colombiano. En este marco, la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, a través de la Oficina de Control Interno y en ejercicio de su rol de seguimiento a la ejecución y cumplimiento institucional, realizó análisis de las variaciones presentadas en cada concepto del gasto correspondiente al primer trimestre 2026 frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

En este informe se presentan los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE durante el primer trimestre de 2026. El propósito de este análisis fue verificar el cumplimiento de la normativa en materia de austeridad, identificar oportunidades de mejora y formular recomendaciones orientadas a optimizar la gestión y el uso de los recursos públicos.



## OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de la normativa relacionada con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público implementadas por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE durante el primer trimestre de la vigencia 2026 (enero, febrero y marzo), así como establecer las acciones necesarias para fortalecer su aplicación y optimizar el uso de los recursos.

### OBJETIVO ESPECIFICOS

- Analizar la ejecución de los gastos correspondientes al primer trimestre de 2026, identificando sus respectivas variaciones frente a periodos anteriores, conforme a la normatividad vigente.
- Identificar posibles situaciones susceptibles de mejora en los gastos presentados en la Corporación, promoviendo buenas prácticas y realizando recomendaciones.
- Promover el uso eficiente de los recursos públicos asignados a la Corporación.

### ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento ejecutados por la Corporación durante el primer trimestre 2026. En él se verificaron los valores sujetos a la política de austeridad del gasto para los meses de enero, febrero y marzo de 2026. Los gastos a los que se realiza seguimiento son:

- ✓ Gastos de Personal.

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre



- ✓ Vacaciones.
- ✓ Viáticos.
- ✓ Servicios Públicos.
- ✓ Seguridad y Vigilancia.
- ✓ Aseo.
- ✓ Combustible.
- ✓ Papelería y tóner.
- ✓ Publicaciones.

Con el objeto de contar con los insumos necesarios para la elaboración del presente informe, la oficina de Control Interno remitió los siguientes oficios fechados el día 6 de abril de 2026.

- **Radicado interno No. 01879** a la oficina de presupuesto, mediante el cual se solicita información del primer trimestre relacionada a los gastos de funcionamiento e inversiones entre otros.
- **Radicado interno No. 01877** a la Subdirección Administrativa y financiera, solicitando los empleos que conforman la planta global de la Corporación, cargos por niveles entre otros.
- **Radicado interno No. 01878** a la oficina de Subdirección de Gestión Ambiental, solicitando la sostenibilidad ambiental realizada en el tercer trimestre (Planes de devolución posconsumo, jornadas de recolección de residuos peligrosos en esta jurisdicción entre otros).
- **Radicado interno No. 01876** a la oficina de Contabilidad, solicitando los gastos por conceptos de Planta de personal, contratación de personal, arrendamiento y mantenimiento de bienes muebles entre otros.

Adicionalmente, se remite correo electrónico a la dependencia de Almacén solicitando el consumo de papelería durante el primer trimestre 2026 y a



Pagaduría solicitando el consumo de servicios públicos (Agua, energía e internet) para dicho periodo.

## NORMATIVIDAD

En cumplimiento del marco legal vigente y de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público —en particular lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, así como en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020 y el Decreto Presidencial 371 del 8 de abril de 2021.

- **Decreto 0199 de 20 febrero 2024.** Por medio del cual se establece el Plan Austeridad del Gasto Público 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto general de la Nación.
- **Ley 2155 de 2021.** Por medio del cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, artículo 19: Plan de Austeridad y Eficiencia en el gasto Público.
- **Directiva Presidencial 001 de 2024.** Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua.
- **Directiva Presidencial 013 de 2024.** Directrices generales para la construcción del Plan de Austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.



## METODOLOGÍA

La estructura y la metodología del informe incorporan el cálculo y el análisis de la variación de los valores asociados a los gastos de funcionamiento, con base en la información suministrada por las Subdirecciones Administrativa y Financiera y de Gestión Ambiental, y por las áreas de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Almacén, Talento Humano, entre otras. El análisis se realiza a partir de los gastos y consumos registrados en la ejecución presupuestal de funcionamiento con corte al 31 de marzo de 2026, comparados con los del primer trimestre de la vigencia anterior. Una vez procesada esta información, los resultados se presentarán de forma gráfica y numérica, con el propósito de facilitar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE.

### 1. ANALISIS Y OBSERVACIONES

A continuación, se presentan los resultados relacionados con el criterio normativo aplicable. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 199 de 2024, el cual establece que “las oficinas de control interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral detallado al representante legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012”, la Oficina de Control Interno realizó la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público correspondientes al primer trimestre de 2026.



## ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad, se calcularon las variaciones para los conceptos de la Planta de Personal y Gastos de Nomina correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, lo anterior se realiza con la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

A corte 31 de marzo de 2026, la Planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE está conformada por cuarenta y nueve (49) funcionarios:

### Estructura Planta de Personal

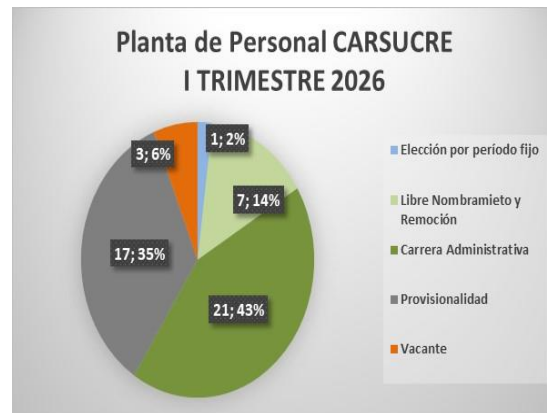
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE			
CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO DE CARGOS
DIRECTOR GENERAL	15	20	1
SECRETARIA GENERAL	39	16	1
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	40	16	1
SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN	40	16	1
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS MARINOS Y COSTEROS	40	16	1
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	40	16	1
JEFE DE CONTROL INTERNO	1020	8	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	4	2
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	2
SECRETARIA EJECUTIVA	4210	21	1
	4210	18	8
	4210	14	1
CONDUCTOR MECANICO	4103	15	2
CONDUCTOR LANCHERO	4103	13	1
<b>Total Cargos</b>			<b>49</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE



La planta de personal de la Corporación se encuentra distribuida de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2026		%
Elección por período fijo	1	2%
Libre Nombramiento y Remoción	7	14%
Carrera Administrativa	21	43%
Provisionalidad	17	35%
Vacante	3	6%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

## Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"						
Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina Primer trimestre 2025 Vs 2026						
Detalle	Apropiación Presupuestal 2025	Presupuesto Comprometido 1º Trimestre 2025	Apropiación Presupuestal 2026	Presupuesto Comprometido 1er Trimestre 2026	Ejecución 2025	Ejecución 2026
Pensiones	218.320.000	83.329.781	233.602.400	101.658.154	38%	44%
Salud	169.783.213	56.156.681	181.668.038	69.323.354	33%	38%
Aportes a Cesantías	220.598.434	121.215.193	236.040.324	41.081.076	55%	17%
Caja de Compensación Familiar	122.535.450	26.874.200	133.615.297	31.588.300	22%	24%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos	16.098.080	5.615.200	17.428.918	7.125.100	35%	41%
Aportes al ICBF	80.000.000	20.159.600	85.600.000	23.691.500	25%	28%
Aportes al SENA	39.000.000	4.696.300	41.730.000	15.795.000	12%	38%
<b>Total Contribuciones</b>	<b>866.335.177</b>	<b>318.046.955</b>	<b>929.684.977</b>	<b>290.262.484</b>	<b>36,71%</b>	<b>31,22%</b>
<b>Variación Relativa</b>					<b>-5,49%</b>	

Fuente: Contabilidad y Presupuesto – CARSUCRE

Del cuadro anterior, correspondiente a las contribuciones inherentes a la nómina, se observa una disminución obteniendo un 31,22 % para el primer trimestre 2026, con una variación relativa del -5,49%, al comparar el primer trimestre de la vigencia 2025.

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre



## Vacaciones

El artículo 4 del Decreto 199 de 2024 establece que las entidades deben elaborar un Plan Anual de Vacaciones, prohíbe la acumulación e interrupción de las mismas y solo permite su compensación monetaria por necesidades del servicio o en caso de retiro del empleado.

## Vacaciones disfrutadas

A corte 31 de marzo de 2026 relacionamos el total de servidores que disfrutaron las vacaciones en los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia:

VACACIONES DISFRUTADAS I TRIMESTRE CARSUCRE 2026					
ITEMS	NOMBRES- APELLIDOS	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TOTAL PERIODOS
1	SAMIRA MISERQUE	01/08/2024 - 31/07/2025	5/01/2026	26/01/2026	1
2	JICELA GARRIDO	01/03/2024 - 28/02/2025	15/01/2026	5/02/2026	1
3	JHON MERCADO	28/06/2024 - 27/06/2025	9/01/2026	30/01/2026	1
4	TULIO RUIZ	17/04/2024 - 16/04/2025	13/01/2026	3/02/2026	1
5	EDGAR ORTEGA	03/01/2024 - 02/01/2025	16/02/2026	6/03/2026	1
6	LAURA BENAVIDES	03/02/2024 - 02/02/2025	30/03/2026	21/04/2026	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Oficina del Talento Humano), del total de 49 funcionarios que conforman la planta de personal de la Corporación, durante el primer trimestre de 2026 seis (6) funcionarios salieron a disfrutar su período de vacaciones, lo que representa un 12,24 % del total.

## Vacaciones pendientes

VACACIONES PENDIENTES POR DISFRUTAR I TRIMESTRE CARSUCRE 2026			
ITEMS	NOMBRES- APELLIDOS	PERIODO PENDIENTES	TOTAL PERIODOS
1	LAURA BENAVIDES	03/02/2025 A 02/02/2026	1
2	MARILYN TABARES	27/01/2024 A 26/01/2025 27/01/2025 A 26/01/2026	2
3	DOVINSON BARBOZA	28 /01/2024 A 27 /01/2025 28 /01/2025 A 28 /01/2026	2
4	HUGO PEREZ	10/03/ 2025 A 09/03/2026	1
5	CINDY CONTRERAS	28/06/2023 A 27/06/2024 28/06/2024 A 27/06/2025	2
6	JORGE PATRON	11/03/2024 A 10/03/2025 11/03/2025 A 10/03/2026	2
7	ADRIANA SIERRA	10/05/2024 A 09/05/2025	1
8	CESAR MERLANO	01/08/2024 A 31/07/ 2025	1
9	FADEL CUELLO	01/09/2023 A 31/08/2024 01 /09/2024 A 31/08/2025	2
10	KELLY MENDOZA	05 /11/2024 A 05 /11/2025	1
11	FABIANA PASCUALES	12/11/2024 A 10/11/2025	1
12	NICOLAS MONTOYA	01/10/2024 A 30/09/2025	1
13	JULIO ALVAREZ	02/01/2024 A 01/01/2025 02/01/2025 A 01/01/2026	2
14	MARIA CECILIA MONROY	22/01/2025 A 21/01/2026	1
15	CRISTIAN GOMEZ	19/01/2025 A 18/01/2026	1
16	GABRIEL RIVERO	11/03/2025 A 10/03/2026	1
17	HAROLD GANDARA	01/10/2024 A 01/10/2025	1
18	JHON MERCADO	28/06/2024 A 27/06/2025	1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE

De las vacaciones pendientes por disfrutar en el primer trimestre 2026, doce (12) funcionarios tienen pendientes el disfrute de un periodo de vacaciones y seis (6) funcionarios tienen pendientes dos (2) periodos de vacaciones, para un total de dieciocho (18) funcionarios.



## Estado de la Convocatoria de Méritos CNSC.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, abrió convocatoria al Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1441 de 2020, en el cual la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE, ofertó Cinco (05) empleos que hacen parte de la planta global de la Corporación que se encontraban en modalidad provisional, cuatro en modalidad abierto y uno en ascenso, a través del Acuerdo No. 0268 de fecha 03/09/2020, para el primer trimestre 2026, de los cinco cargos ofertados, cuatro (4), se encuentran nombrados en propiedad, el cargo de Conductor Mecánico Lancharo Código 4103 - Grado 11, se encuentra vacante.

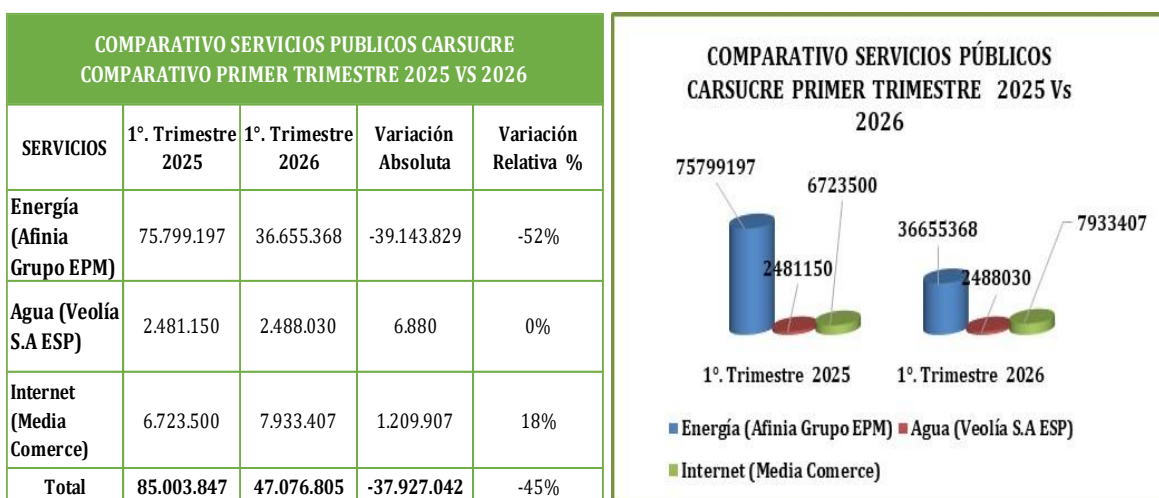
ESTADO DE LA CONVOCATORIA N°. 1441 DE 2020 CNSC I TRIMESTRE 2026		
CARGOS	CANTIDAD DE CARGOS	ESTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 04- ALMACEN	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124-GRADO -15	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO- 4044- GRADO 12	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD
CONDUCTOR MECANICO LANCHERO CODIGO- 4103- GRADO 11	1	VACANTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044-GRADO 04- TRABAJO SOCIAL	1	NOMBRADO EN PROPIEDAD

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - CARSUCRE



## SERVICIOS PÚBLICOS

De conformidad con la Directiva Presidencial 001 de 2024 de la Presidencia de la República, “Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua”, a continuación, se presenta la información correspondiente a los servicios públicos de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se incurrió en los siguientes gastos:



Fuente: Oficina de Pagaduría – CARSUCRE

Como se observa en la tabla anterior, los gastos por servicios públicos durante el primer trimestre de 2026 registraron una disminución general del 45 % en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025. En el trimestre actual, el servicio de energía presentó una reducción del 52%, el servicio de internet disminuyó en un 18% y el servicio de agua no presentó variación con respecto al primer trimestre de 2025.



## SERVICIOS GENERALES

### Papelería

La política adoptada por el Gobierno Nacional en esta materia se relaciona con el uso preferente de los medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En los casos en que estas sean necesarias, debe racionalizarse el consumo de papel y tinta. En este mismo sentido, se debe aplicar la política de “Cero Papel”.

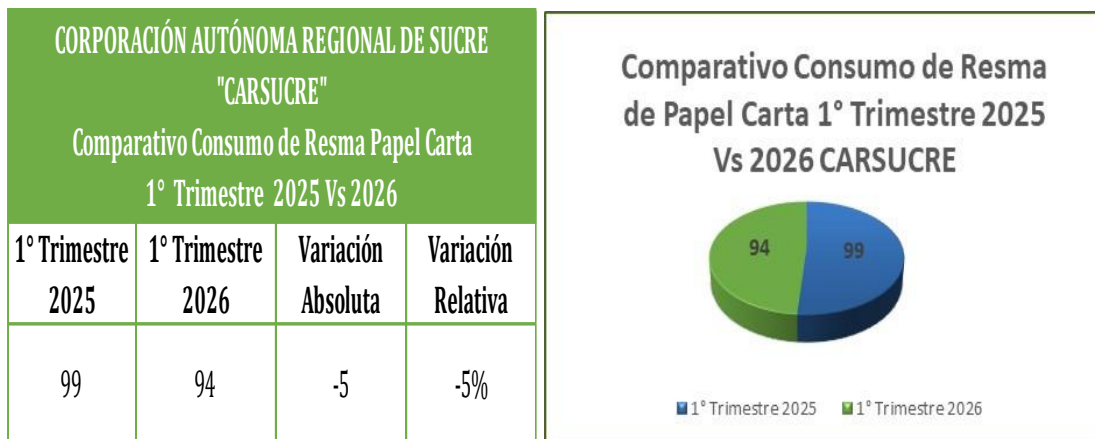
Para la vigencia 2026, la corporación suscribió el **CONTRATO MC-0114-2026** con **Fundación para la Investigación y el Desarrollo Social y Económico de la Costa** cuyo objeto es “Mínima cuantía no 011-2026, suministro de elementos y útiles de oficina para el cumplimiento de las funciones de la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE durante la vigencia 2026” por la suma de cuarenta y un millones novecientos noventa y dos mil seiscientos pesos **\$41.992.600**.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE CONTRATO SUMINISTRO DE PAPELERIA I TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 1 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
MPARAR MINIMA CUANTIA No 011-2026, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTILES DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE DURANTE LA VIGENCIA 2026	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA COSTA	MC-0114-2026	41.992.600	0	41.992.600

Fuente: Oficina Contabilidad - CARSUCRE



### Resma Papel Tamaño Carta



Fuente: Oficina de Almacén CARSUCRE

Acorde con la tabla anterior, al comparar el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 se evidencia que el consumo de papel tamaño carta disminuyó en 5 resmas, pasando 99 resmas en 2025 a 94 en el trimestre evaluado, lo que representa una variación relativa del -5% frente al mismo periodo de 2025.

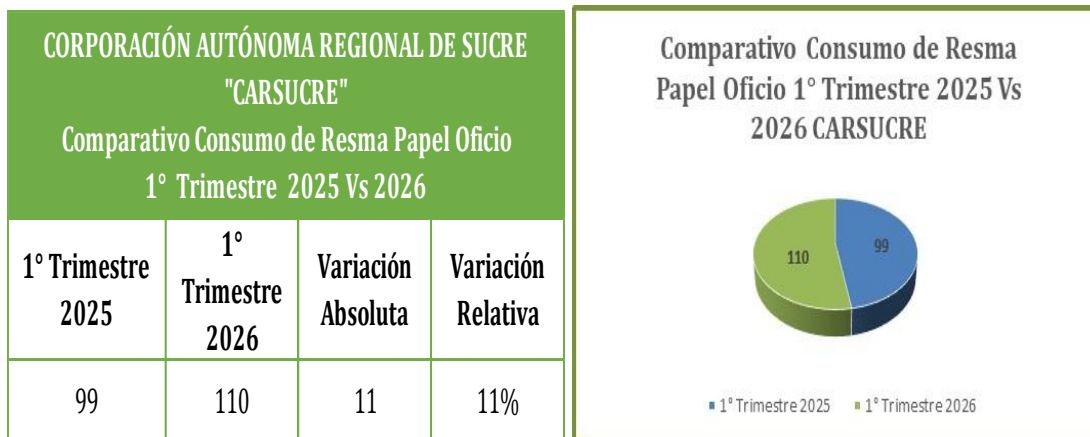
Asimismo, se destaca que las oficinas con mayor consumo fueron: Contratación (11), Pagaduría (10), Subdirección de Asuntos Marinos y Costeros (8), Archivo Central (7) y Subdirección de Planeación (7).

Por otra parte, las dependencias con menor consumo fueron: Subdirección de Gestión Ambiental (1), Dirección General (2), Secretaría General (1) y Fauna (2). Finalmente, las oficinas que no registraron consumo de resmas tamaño carta durante el periodo evaluado fueron: Almacén, Comunicaciones, Vivero Mata de Caña, Recepción, Control Interno, Negocios Verdes, y Sistemas.

## Comparativo Papel Carta 1er Trimestre 2025 vs. 2026

COMPARATIVO CONSUMO DE PAPEL TAMAÑO CARTA PRIMER TRIMESTRE 2026 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE ALMACEN				
Dependencia	Primer Trimestre Vigencia 2025	Primer Trimestre Vigencia 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguas Subterráneas	4	5	1	25%
Almacén	1	0	-1	-100%
Archivo Central	11	7	-4	-36%
Contabilidad y Presupuesto	5	6	1	20%
Contratación	10	11	1	10%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Control y Vigilancia	4	2	-2	-50%
Control Interno	0	0	0	0%
Dirección General	3	2	-1	-33%
Educación Ambiental	3	3	0	0%
Facturación	2	3	1	50%
Fauna	4	2	-2	-50%
Juridica-Profesional Especializado	9	5	-4	-44%
Laboratorio	0	3	3	0%
Licencia Ambiental	4	6	2	50%
Negocios Verdes-Cambio Climatico	3	0	-3	-100%
Notificaciones	2	6	4	200%
Pagaduria	8	10	2	25%
Recurso Hidrico	2	2	0	0%
Recepción	0	0	0	0%
Secretaria General	2	2	0	0%
Subdirección Administrativa y Financiera	6	3	-3	-50%
Subdirección de Gestión Ambiental	2	1	-1	-50%
Subdirección de Planeación	3	7	4	133%
SAMCO Asuntos Costeras	6	8	2	33%
Sistemas	5	0	-5	-100%
Vivero Mata de Caña	0	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>99</b>	<b>94</b>	<b>-5</b>	<b>-5%</b>

## Resma Papel Tamaño Oficio



Fuente: Oficina de Almacén - CARSUCRE

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el consumo de papel tamaño oficio presentó un aumento de 11 resmas, pasando de 99 resmas en el primer trimestre de 2025 a 110 resmas en el mismo periodo de 2026. Las dependencias con mayor consumo fueron la Oficina Jurídica, con 25 resmas; el Archivo Central, con 14 resmas; y el área de Notificaciones, con 13 resmas.

## Comparativo Papel Oficio 1er Trimestre 2025 vs. 2026

COMPARATIVO CONSUMO DE PAPEL TAMAÑO OFICIO PRIMER TRIMESTRE 2026 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE ALMACEN				
Dependencia	Primer Trimestre Vigencia 2025	Primer Trimestre Vigencia 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguas Subterráneas	4	5	1	25%
Almacén	1	1	0	0%
Archivo Central	9	14	5	56%
Contabilidad y Presupuesto	0	1	1	0%
Contratación	8	8	0	0%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Control y Vigilancia	4	4	0	0%
Control Interno	0	0	0	0%
Dirección General	2	2	0	0%
Educación Ambiental	0	0	0	0%
Facturación	0	1	1	0%
Fauna	4	5	1	25%
Juridica-Profesional Especializado	31	25	-6	-19%
Laboratorio	0	1	1	0%
Licencia Ambiental	6	6	0	0%
Negocios Verdes-Cambio Climatico	1	0	-1	-100%
Notificaciones	10	13	3	30%
Pagaduría	0	0	0	0%
Recurso Hidrico	2	2	0	0%
Recepción	0	0	0	0%
Secretaria General	0	2	2	0%
Subdirección Administrativa y Financiera	6	3	-3	-50%
Subdirección de Gestión Ambiental	2	2	0	0%
Subdirección de Planeación	3	7	4	133%
SAMCO Asuntos Costeras	6	8	2	33%
Sistemas	0	0	0	0%
Vivero Mata de Caña	0	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>99</b>	<b>110</b>	<b>11</b>	<b>11%</b>

## Consumo de Tóner

Para la vigencia 2026, la Corporación suscribió el **Contrato MC-013-2026** por valor de veintisiete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos **\$27.464.000**, por concepto de suministro de tintas y tóner para las diferentes impresoras de la Corporación Autónoma regional de sucre – CARSUCRE para la vigencia 2026.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS I TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 1 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR MINIMA CUANTIA No 013-2026 SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026	COMPUSUMINISTROS S.A.S	MC-013-2026	27.464.000	0	27.464.000

Fuente: Oficina Contabilidad - CARSUCRE

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"			
1° Trimestre 2025	1° Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
57	62	5	9%

Fuente: Oficina de Almacén - CARSUCRE



Durante el periodo evaluado, el consumo de tóner y tintas presentó un aumento de 5 en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2025.

Las oficinas con mayor consumo de tóner fueron: Oficina Pagaduría (6), Contratación (6) y Jurídica con (7). Por su parte, las oficinas con menor



consumo fueron Oficina de Notificaciones (1), Dirección General, Recepción (1) (1) Subdirección de Planeación y Subdirección de Gestión Ambiental (1).

Adicionalmente, las oficinas que no presentaron consumo de tóner fueron Almacén, Comunicaciones, Control Interno, Educación Ambiental, Facturación, Laboratorio, Negocios Verdes, Sistemas y Vivero Mata de Caña.

### Comparativo Tóner 1er Trimestre 2025 vs. 2026

COMPARATIVO CONSUMO DE TÓNER PRIMER TRIMESTRE 2026 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE ALMACEN				
Dependencia	Primer Trimestre Vigencia 2025	Primer Trimestre Vigencia 2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Aguas Subterráneas	2	2	0	0%
Almacén	0	0	0	0%
Archivo Central	4	5	1	25%
Contabilidad y Presupuesto	2	5	3	150%
Contratación	1	6	5	500%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Control y Vigilancia	2	4	2	100%
Control Interno	2	0	-2	-100%
Dirección General	5	1	-4	-80%
Educación Ambiental	0	0	0	0%
Facturación	1	0	-1	-100%
Fauna	6	3	-3	-50%
Juridica-Profesional Especializado	9	7	-2	-22%
Laboratorio	1	0	-1	-100%
Licencia Ambiental	3	2	-1	-33%
Negocios Verdes-Cambio Climatico	1	0	-1	-100%
Notificaciones	1	1	0	0%
Pagaduria	2	6	4	200%
Recurso Hidrico	4	4	0	0%
Recepción	0	1	1	0%
Secretaria General	1	2	1	100%
Subdirección Administrativa y Financiera	4	3	-1	-25%
Subdirección de Gestión Ambiental	1	2	1	100%
Subdirección de Planeación	3	3	0	0%
SAMCO Asuntos Costeras	1	1	0	0%
Sistemas	1	4	3	300%
Vivero Mata de Caña	0	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>57</b>	<b>62</b>	<b>5</b>	<b>9%</b>



### Publicidad:

Durante la vigencia 2026 CARSUCRE celebro **Contrato MC-001-2026** por la suma de **\$45.000.000** que tiene como objeto " Publicación de informes de gestión, actividades de promoción de proyectos especiales, avisos de ley, celebración de actividades especiales y demás documentos emitidos por la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN I TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 1 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR "PUBLICACION DE INFORMES DE GESTION, ACTIVIDADES DE PROMOCION DE PROYECTOS ESPECIALES, AVISOS DE LEY, CELEBRACION DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y DEMÁS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	GRUPO EDITADO S.A.S Y/O LUIS GERMAN RUBIANO FARAK	MC-001-2026	45.000.000	8.717.082	36.282.918

Fuente: Oficina Contabilidad - CARSUCRE

Como se evidencia en la tabla anterior para el primer trimestre 2026 (enero, febrero y marzo) se reportaron gastos por un valor por de **\$8.717.082** quedando un saldo por ejecutar de **\$ 36.282.918**.

### Suministro de Aseo

Para la vigencia 2026 CARSUCRE celebro **Contrato MC-006-2026** por la suma de **\$27.464.000** que tiene como objeto " Suministro de elementos de aseo para las distintas dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE)".

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO I TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 1 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR PROCESO DE MINIMA CUANTIA N 006-2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DELA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE	ISSAJEF. SAS	MC-006-2026	27.464.000	0	27.464.000

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

De acuerdo a la tabla anterior, podemos observar que durante el primer trimestre de la vigencia 2026, no se presentó ejecución bajo el concepto de suministro de aseo.

### Seguridad y Vigilancia:

Para la vigencia 2026, por el concepto de seguridad y vigilancia, se continua con el **Contrato MC- 182- 2025** celebrado en la vigencia 2025, con el operador Vimarco Ltda por valor de **\$10.398.814**.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA I TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 1 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR OTRO SI NUMERO 2 DEL CONTRATO 182 DEL 2025, PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE, UBICADA EN LA CARRERA 25 N. 25 - 101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRTE - VIGENCIA 2025	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	MC- 182- 2025	10.398.814	0	10.398.814

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

Adicionalmente, se suscribió **Contrato MC-189-2026** para la vigencia 2026 con la empresa Vimarco Ltda Investigaciones y Seguridad Privada por valor de **\$160.936.458**

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037  
Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE					
CONTRATO EJECUCIÓN SEGURIDAD Y VIGILANCIA I TRIMESTRE 2026					
OBJETO	CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO 2026	VALOR EJECUTADO 1 TRIM. 2026	VALOR POR EJECUTAR
AMPARAR SELECCION ABREVIADA- CONTRATO N 189-2026, PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE UBICADA EN LA CARRERA 25 N 25 -101 DE LA CIUDAD DE SINCELEJO - SUCRE - VIGENCIA 2026	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA	MC- 189- 2026	160.936.458	0	160.936.458

Fuente: Oficina de Contabilidad – Carsucre

En la tabla anterior se observa que, durante el trimestre correspondiente a enero, febrero y marzo de 2026 no se ejecutaron gastos bajo este concepto.

### Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Gestión Ambiental durante el primer trimestre 2026, se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental:

#### Dictámenes Técnicos Ambientales.

Se dio respuesta a 4 reportes, por medio de los cuales se realiza la presentación de Dictámenes Técnicos Ambientales para plaguicidas, por parte de empresas que importan o fabrican plaguicidas, recordando las obligaciones que tiene antes las autoridades ambientales, con el fin de garantizar la gestión ambientalmente adecuada de posconsumo de plaguicidas, a empresas como: GOWAM COLOMBIA SAS, AGROCONSULTORIAS SAS, CLAVIJO BENITEZ SAS, CLABEREP SAS, FADIVET SAS.



## **Seguimiento a Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.**

Se realizó inscripción y migración en la plataforma (RUA) SIUR IDEAM de dieciocho (105) establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, entre los cuales tenemos: IPS SALUD A TU LADO - SEDE CRISTO VENCEDOR , 911 ASISTENCIA MEDICA DOMICILIARIA IPS S.A.S, AEROPUERTO TOLU SC, AGRO MOTOS, ALMACEN CABARCAS SARMIENTO, ALMAGRARIO SINCELEJO, ALTA MED IPS S.A.S SEDE SINCELEJO, ASOCIACION CLINICA ORAL SABANAS, ASOCIACION MEDICA HUMANA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, ATLANTIS TALLER AUTOMOTRIZ, AUDIOCOM SAS, AUTO ROBLE LTDA, BATERIAS ICOBA S.A.S ,CABARCAS SARMIENTO AGENCIA SINCELEJO, CENTRO DE COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DEL PETROLEO EL PESCADOR, CENTRO DE NEUROREHABILITACION CORAZON DE MARIA S.A.S, CENTRO DE NEURO-REHABILITACION SAN RAFAEL SAS, CENTRO DE RECUPERACION DE MATERIALES ELI, Centro de Salud Sampues E.S.E, CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E, CENTRO DE SERVICIOS EL LAGO, CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACION LA ATENCION Y LA ASESORIA EN SALUD CERINPROS SAS, CENTRO SERVICIOS DE LA COSTA SAS, CLINICA OFTALMOLOGICA DE SUCRE LTDA, CLINICA SALUD SOCIAL LTDA, Clinica Santa Maria SAS, CLINICA TUSALUD ORAL SAS, COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE DEL CARIBE, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, VALORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y NO PELIGROSOS, COUNTRY SALUD IPS, DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I COROZAL, DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I COVEÑAS, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN PEDRO, ESTACION DE SERVICIO ALBANIA SAS, ESTACION DE SERVICIO COLOSO, ESTACION DE SERVICIO DORADA LAS TABLITAS, ESTACION DE SERVICIO LOS

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre



PALMITOS, ESTACION DE SERVICIO MARE, ESTACION DE SERVICIO ONCE DE NOVIEMBRE SAS, FUNDACION SEMBRANDO FUTURO, GERAG ASESORAMIENTO DE IMAGEN SAS, HOSPITAL LOCAL NIVEL I NUESTRA SEORA DEL SOCORRO, HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU E.S.E, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO SEDE PRINCIPAL, INNOVACION EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S. – ICAD, INSTITUTO DE CANCEROLOGIA DE SUCRE - INCANS - MEDICINA NUCLEAR, INSTITUTO DE REHABILITACION DEL CARIBE, INSTITUTO ONCOHEMATOLOGICO BIO BETANIA, INTERLLANTAS, INTTEGRAL IPS S.A.S, INVERSIONES J.G S.A.S, IPS 20 DE ENERO, IPS ARGELIA, IPS BIOSALUD DE LA COSTA S.A.S, IPS BUENA VISTA, IPS CERRITO DE LA PALMA, IPS CHOCHO, IPS CRUZ DEL BEQUE, IPS CUIDADO SEGURO EN CASA S.A, IPS DIVINA MISERICORDIA MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S, IPS LA ARENA, IPS LA CAMPIÑA, IPS LA DIVINA MISERICORDIA S.A.S., IPS LA GALLERA, IPS LA LIBERTAD, IPS LAGUNA FLOR, IPS LAS AMERICAS, IPS LAS HUERTAS, IPS LAS HUERTAS, IPS LAS PALMAS, IPS NISSI SAS, IPS PUNTO VITAL S.A.S, IPS SAN ANTONIO, IPS SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO, IPS SAN LUIS, IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE SAS, IPS VALLEJO, IPS VIDA PLENA S.A.S., KA MOTOS SAS, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO JACKELINE VOZA MOLINA, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO SHIRLEY ANGULO URZOLA SAS, LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO YAMINA CUMPLIDO ROMERO E.U., LABORATORIO VIVIR SUCRE SAS, M&H SALUD S.A.S. SEDE SINCELEJO, MASALTINI S.A.S., MEDIPOHDS S.A.S., MI ATENCION INTEGRAL S.A-S IPS, NEUROCARDIOLOGIA DEL CARIBE S.A.S., NOUVEL IPS SAS, NOVUMED SALUD SAS SEDE SINCELEJO, OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S, PARQUE FOTOVOLTAICO LA TOLÚA, PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, REDONDO DE ORO LTDA-CENDIPAT SINCELEJO, SALUD FAMILIAR S.A. I.P.S., SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL PARA EL TRABAJADOR SAS IPS, SERVICIOS

Carrera 25 N° 25 – 101 Avenida Ocala, Teléfono: Conmutador 605 – 2762037

Línea Verde 605 – 2762045,

Web. [www.carsucre.gov.co](http://www.carsucre.gov.co) E-mail: [Carsucre@carsucre.gov.co](mailto:Carsucre@carsucre.gov.co) Sincelejo - Sucre



ABC SAS, SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES IPS S.A.S., SERVIFUEGO SINCELEJO S.A.S., SERVILLANTAS N 1, SOCIEDAD DE HEMODINAMIASANTA MARIA S.A.S, SUC.SAMPUES-2, TALLER JULIO MEJIA S.A.S., UNIDAD DE PATOLOGIA CLINICA S.A.S. SD SINCELJO y UNIDAD ENDOSCOPICA INTEGRAL DE SUCRE SAS.

### **Seguimiento a los centros de diagnóstico Automotriz.**

Se realizó seguimiento a los centros de diagnóstico automotriz con el fin de verificar que cuente con la infraestructura, equipos y personal calificado para realizar las revisiones técnico-mecánicas de manera adecuada:

- CDA Luis Carlos Galán.
- CDA La troncal.
- CDA Zona de Pits.
- CDA Certicar.
- CDA San Carlos.
- CDA del Caribe.

Se realizó la revisión de los reportes realizados mensualmente de (6) CDA por medio de los cuales realiza la entrega de “la información del formato uniforme de resultado con respecto a las emisiones contaminantes de los vehículos correspondiente para el primer trimestre del año 2026, en lo relacionado con la parte ambiental según el artículo 5 parágrafo tercero de la resolución No 20203040003625 del 21 de mayo de 2020. A los siguientes CDA:

- CDA Luis Carlos Galán.
- CDA La troncal.
- CDA Zona de Pits.
- CDA Certicar.
- CDA San Carlos.



- CDA del Caribe.

### **Seguimiento a Informes de Gestión RH1 presentados por las ESE.**

Se realizó seguimiento a 4 entidades prestadoras de salud con el fin de verificar el almacenamiento y correcta gestión de residuos peligrosos generados en estas, así mismo, realizar la verificación de la información reportada en la plataforma SIUR IDEAM y en los RH1 presentados a la Autoridad Ambiental conforme a la Resolución N°0316 de 2021 expedida por CARSUCRE y la Resolución N°0591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades". Clínica Santa María, Davita, Clínica Oftalmológica de Sucre, Davita Colombia SA centro.

### **RECOMENDACIONES:**

Durante el seguimiento a las medidas de austeridad no se identificaron observaciones que requirieran acciones correctivas inmediatas por parte de la Corporación. No obstante, con el fin de fortalecer su cumplimiento, se presentan las siguientes recomendaciones:

- **Reporte de información de austeridad en el gasto**, entrega de información precisa y oportuna relacionada con la austeridad en el gasto, garantizando su adecuada consolidación y publicación en la página web de la Corporación.
- **Metas cuantitativas:** Definir metas de carácter cuantitativo que permitan medir de manera objetiva el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto.



- **Autocontrol:** Continuar con las actividades de autocontrol que promuevan la sensibilización en el uso responsable de energía, agua y papel dentro de la Corporación.
- **Monitoreo y seguimiento:** Fortalecer las estrategias de monitoreo y seguimiento a la racionalización del gasto.
- **Implementar Programa de Gestión Ambiental Institucional (PIGA),** en pro de mejorar el desempeño ambiental y promover la sostenibilidad al interior de la Corporación mediante el uso eficiente de los recursos. Adicionalmente, implementar sistemas y tecnologías de ahorro de recursos.
- **Indicadores de gestión:** Consolidar indicadores de gestión relacionados con la política de austeridad que permitan analizar el comportamiento de los gastos institucionales, valorando la eficiencia, eficacia y efectividad en su racionalización bajo criterios de austeridad y economía.
- **Vacaciones:** Evitar la acumulación de periodos de vacaciones. Cuando un funcionario tenga dos periodos vencidos, se recomienda autorizar el disfrute de al menos uno, para evitar la acumulación de tres periodos y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1009 de 2020, Artículo 4: “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.
- **Causación de gastos:** Registrar los gastos de servicios públicos dentro del mismo mes en que se reciben.

*Original Firmado*

**GABRIEL OYOLA MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno